

PLAN DE GOBIERNO DE ACCION POPULAR PARA EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CASTA 2019 - 2022

I. SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. PRINCIPIOS

Para el éxito de esta gestión Municipal, se debe destacar la realidad Socio – económica de la población definiendo con claridad y transparencia los lineamientos y políticas, en los principales actos de la administración y en las diferentes áreas de la gestión, incluyendo como principios básicos:

- Respetar a las personas y sus derechos
- Preocuparnos por mejorar la calidad de vida de la población
- Desempeñar cotidianamente nuestras funciones con prontitud, lealtad y transparencia.
- Los proyectos se desarrollaran en coordinación con la población a través del proceso de participación ciudadana.
- Promover Normas claras y precisas.

1.2. VALORES

El equipo Edil que conformamos se fundamenta, en que conformaremos un gobierno local para servir al pueblo y no servirnos del pueblo, por lo tanto nuestras acciones y comportamiento humanos se orienta de la siguiente manera:

- Nuestro equipo humano está comprometido con el servicio a la comunidad y con las organizaciones sociales de Base, practicando los valores de responsabilidad y ética.
- Proponemos a un permanente desarrollo profesional, con valores humanos.
- El manejo de ingresos económicos de la Municipalidad se realizara, con total honradez y transparencia, enmarcadas en la Normas Legales.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

El Distrito de San Pedro de Casta se encuentra ubicada en la Zona Norte de la provincia Huarochirí; tiene una superficie de 9,180 Hectáreas y varios pisos altitudinales que van desde los 1,500 m.s.n.m. hasta los 4,900 m.s.n.m. Geográficamente se ubica en la cuenca de Santa Eulalia, aguas abajo, margen izquierda del río Santa Eulalia, San Pedro de Casta está ubicada a una altitud de 3,180 m.s.n.m., con una población aproximadamente 2,000 habitantes.

La fundación del pueblo de Casta se remonta a 1571 aproximadamente, cuando por la real Ordenanza del Virrey Francisco de Toledo, se empezó a realizar la reducción de antiguas poblaciones en una, lo que se denominó San Pedro de Casta.

El 04 de agosto de 1821 se crea la Provincia de Huarochirí con sus once (11) Distritos, uno de ellos fue el distrito de San Pedro de Casta con sus pueblos anexos de Otao, Chauca (Callahuanca), San Lorenzo de Huachupampa y San Juan de Iris, que conformaban la doctrina de

San Pedro de Casta. , con el tiempo fue creciendo formando nuevos anexos como; San Antonio de Cumpe, San José de Huinco y San Juan de Mayhuay.

San Pedro de Casta se encuentra a 80 kilómetros de Lima y a 40 kilómetro de la carretera Central a la que se llega por una trocha de penetración afirmada en mal estado de conservación, que se inicia en el desvío de Santa Eulalia y Ricardo Palma en 2 a 3 horas de viaje a bus. Durante su recorrido, se puede divisar que el valle es muy estrecho, con las laderas desérticas muy secas y muy espinadas, recién cuando se llega a la parte media y alta del distrito se observa más vegetación, caracterizándose por la presencia de andenería impresionante.

2.1.1. POTENCIALIDADES

- Existe en nuestro distrito Potencial Humano con intención de superación y desarrollar su comunidad, principalmente los jóvenes
- Tenemos recursos turísticos, climáticos y una diversidad de pisos ecológicos y paisajísticos.
- En nuestro territorio está ubicada la Central Hidroeléctrica de Huinco (Administración Privada de EDEGEL S.A.A.)
- El Santuario de Marcahuasi está reconocida por el Instituto Nacional de Cultura, es la Zona Turística más importante de la Provincia de Huarochirí y es reconocida a nivel nacional como una de las siete Maravillas del Perú.
- Conservamos y practicamos nuestra identidad cultural (Fiestas costumbrista, patronales, y otros).
- Se cuenta con 1,400 hectáreas de terreno apto para actividades de desarrollo agropecuarias) en Casta, Cumpe , Huinco Y Mayhuay)
- Las actividades económicas principales son; la agricultura, la ganadería y el Turismo (Marcahuasi). Los cultivos de mayor demanda son la papa, habas, alverja, cebada, trigo, oca y olluco; como cultivo de fruticultura tenemos: La palta, chirimoyas, paca, manzana, melocotones, níspero, membrillo, guindones, etc. En la crianza de animales de mayor demanda tenemos el ganado vacuno y caprino;
- La mayoría de la población produce el queso fresco artesanalmente de Vaca y Cabra.
- Existe dos plantas queseras de propiedad privada, donde se produce queso procesado "Andino"
- Contamos con comidas típicas como: "El Chupe", Pachamanca, Patasca, cuy, Mazamorra de maíz, Mazamorra de Calabaza, guiso de papa, cancha, etc.
- Poseemos recursos minerales no metálicos (piedra caliza, arcilla, tierras y piedra de colores).
- Tenemos gran potencial de hierbas medicinales en todo nuestro territorio (verónica, muña, tornillo, hualwa, Wira wira, arenilla, canchalagua, etc.)
- Contamos con Servicios Básicos, Energía Eléctrica, agua, desagüe, Salud Educación, Medios de transporte y comunicación (TV, Internet, Teléfono, celular, etc.)
- La Municipalidad cuenta con recursos por ingresos de arbitrios municipales, Canon Minero, Canon Hidro energético, recursos propios, etc.

2.1.2. PROBLEMAS

- Deficiente organización Institucional e integración en los diferentes niveles y organizaciones sociales de Base
- Deficiente servicio de recojo de basura y no hay cultura del reciclaje de la disposición final de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas, lo que ocasiona robos y otros.
- Baja autoestima de los pobladores.
- Conformismo y pesimismo en la mayoría de los pobladores.
- Migración de los pobladores principalmente de los jóvenes, por desempleo y falta de oportunidad.
- Deficiente capacitación técnica en las diferentes áreas (agropecuarias, turismo, artesanía, transformación y administración)
- No se cuenta con un mercado, ni hay promoción de ferias de la producción de los pobladores.
- Existe timidez participativa, principalmente de las mujeres por falta de oportunidad.
- No se realiza campañas de salud preventiva, planificación familiar, salud mental y otros)
- No hay Centros de Formación Técnica, ni ocupacional en: carpintería, cerrajería, artesanía, etc.
- Deficiente cultura del uso adecuado y tecnificado del agua, ni conservación del medio ambiente.
- Gestión Municipal deficiente, por incapacidad gerencial y falta de voluntad política.
- No se respeta el Presupuesto Participativo, aprobado por la sociedad civil del distrito.
- Obras públicas inconclusas por falta de planificación y coordinación para la ejecución de los proyectos.

III. VISION DE DESARROLLO

“San Pedro de Casta y sus anexos de Cumpe, Huinco, Mayhuay al 2015, serán modelos de Pueblos sustentables y coeficientes, basándose en una educación con valores de solidaridad y Respeto, con recuperación de Técnicas y tradiciones ancestrales; integrando la tecnología, Para obtener resultados competitivos, en la producción agropecuaria e industria; aprovechando Los recursos turísticos y servicios básicos, logrando para el ciudadano casteño una mejor Calidad de vida Psico- social, económica, cultural y políticamente participativa”

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El financiamiento para el presente Plan de Gobierno se sustenta por las transferencias que Recibe del Ministerio de Economía y Finanzas, Recursos Propios, Canon Minero, Canon Hidroenergetico, Recursos propios, Infraestructura Social y Productiva), ONG, Regalías Mineras, Gobierno Regional, etc. Orientados con la finalidad de promover las diferentes Políticas de Acción, Políticas Globales, Multisectoriales y Sectoriales; fomentando en trabajo e impulso de una mayor producción Agrícola, ganadera y turismo para una mejor calidad de vida de la población.

Todo este Plan en concordancia con la Política General del Estado como gestor e Impulsor de las Normas en vigencia para salir del sub desarrollo, en coordinación con las

Diversas entidades financieras públicas y privadas.

En Líneas generales se puede mencionar la competitividad como herramienta principal Para lograr los objetivos, juntamente con la calidad de las infraestructuras ejecutados y Financiados por la municipalidad. Tener el Liderazgo en ejecución de obras sociales, como; Canales de irrigación, hoteles, mejoramiento del ornato público, Zonas recreativas, etc, en el Distrito.

4.1.1. LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS

SECTOR AGROPECUARIO

1. Reconstruir y mantener los canales de regadío
2. Canalización de las acequias de todas las áreas de cultivo, principalmente de las zonas Frutícolas (mayhay)
3. Tecnificación del sistema Hídrico para el mejor aprovechamiento del agua de riego.
4. Recuperación de Acequias y Lagunas Ancestrales (casa cancha, Witama, Loro cocha, chani cocha y otros)
5. Promover convenio con Comunidad para el mejoramiento de la siembra de pastos forrajeros, erradicación de espinas.
6. Reforestación de Zonas áridas, manantiales y otros.
7. Procesamiento y comercialización de hierbas aromáticas del distrito
8. Construir centro de Acopios
9. Transformación , procesamiento y comercialización de frutas y derivados
10. Promover el mejoramiento genético del ganado vacuno.
11. Construcción del Centro Pecuario
12. Promover Crianza de animales Menores.

SECTOR PESQUERO

- Promover la creación de empresas Comunes, para el desarrollo de la producción de truchas.

SECTOR ENERGÍA

1. Electrificación de la red primaria y secundaria del anexo de Mayhuay
2. Instalación de la Red secundaria de Energía Eléctrica de Casta y Cumpe

SECTOR DE INDUSTRIA Y ARTESANIA

1. Desarrollo de capacidades en artesanía, así como su implementación y comercialización.
2. Promover impulsar, fortalecer y capitalización de los PYMES.

SECTOR TURISTICO

1. Mejoramiento y mantenimiento de las lagunas de Marcahuasi
2. Reconstrucción y señalización de las Ruinas de Marcahuasi.

3. Cercado de la Zona Arqueológica de Marcahuasi.
4. Promover y mejorar los servicios Básicos con la Comunidad en el Centro de Acampamiento de Portachuelo.
5. Promover la difusión de las principales zonas turísticas de nuestra comunidad.
6. Crear Circuitos Turísticos dentro del distrito (Museos, iglesias, torres, miradores y otros).

SECTOR COMERCIO

- Promover Festivales, ferias, y otros para venta de productos, agropecuarios, artesanas e industrias del distrito.

SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1. Mantenimiento de las Carreteras
2. Mantenimiento de los Caminos de Herradura del distrito y sus anexos.
3. Implementación de la Biblioteca Virtual con 20 computadora e internet.
4. Mejoramiento del Ornato Público en el distrito y sus anexos (Calles, Veredas, parques, jardines y otros). con empedrados.
5. Pavimentación de los accesos principales del distrito y sus anexos.

SECTOR EDUCACIÓN

1. Fortalecer y equipara las áreas técnicas de la Institución Educativa José C. Mariátegui.
2. Fortalecer las capacidades de los dirigentes comunales, Padres de Familia y docentes a través de diversas capacitaciones.
3. Promover excursiones culturas de estudios para los alumnos y organizaciones sociales.
4. Ampliar el servicio educativo para los alumnos con la implementación de talleres de inglés, Danza y otros.
5. Promover Cursos de Capacitación Técnica en: Construcción Civil, Conductor, Mecánica, soldadura, Electricidad.

SECTOR CULTURAL

1. Promover y Difusión de las actividades sociales, culturales y artísticas de nuestra comunidad
2. Patentar las actividades artísticas y natas de nuestro distrito.
3. Sensibilización y valores en los pobladores.
4. Restauración de las zonas denominadas Patrimonio cultural como: La Capillas, la iglesia, etc.)
5. Promover la participación activa de las organizaciones sociales de base en el presupuesto participativo de su Gobierno Local.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

1. Apoyar para mejorar el servicio y la buena administración del Agua Potable
2. Construcción de un reservorio de almacenamiento de agua potable de 250 m³.
3. Mejoramiento y mantenimiento de poza séptico y relleno sanitario.
4. Promover el reciclaje de basura.
5. Promover Campañas de salud de todas aéreas de salud integral, dos veces al año.
6. Implementación de los Puestos de Salud del distrito y sus anexos.

SECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Promover programas de visitas turísticas para la tercera edad.
2. Promover campeonatos Deportivos Distrital e interdistritales de: Fútbol, vóley, ciclismo, maratón, natación, carreras hípcas (en diferentes edades promoviendo la participación de los varones y mujeres).

SEGURIDAD

1. Construcción de Casetas de Vigilancia en Zonas estratégicas.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.2.1. DIMENSION SOCIAL

En este rubro se tendrá cuidado en considerar en primer lugar a la familia, como base de la población al fijarse metas para el desarrollo teniendo en cuenta el número de habitantes por casa; teniendo una idea de sus necesidades; por lo que el municipio con trabajo de asistencia social, se logrará integrar a los miembros del hogar captarlo socialmente a la política municipal, para mejorar su calidad de vida, principalmente del niño.

Potencialmente la familia constituye una gran fuente de mano de obra que cubrirá la demanda laboral y beneficiándose económicamente con las mismas.

Las relaciones entre la población y la propuesta social es al de reivindicar al comunero a la vida productiva con el trabajo comunitario propiciado por la municipalidad.

Para lograr tal objetivo se trazará un Plan Social involucrando a las autoridades locales. Todo según los dispositivos emanadas por el gobierno central para la erradicación de la pobreza.

4.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

No existe una adecuada y oportuna redistribución de los recursos del Canon minero, Canon Hidroenergetico, Canon Forestal, etc. Contemplando que estos recursos corresponden a la devolución de una parte de los recursos recaudados por el Estado, los cuales son distribuidos bajo un coeficiente calculo en razón de la cantidad de habitantes, grado de pobreza y mayormente en las áreas geográficas donde se desarrollan las operaciones mineras. En este caso no se ha tenido una distribución equitativa y concordante con la identificación y comprensión de los problemas sociales de las poblaciones alejadas de los centros mineros, que requieren mayores recursos para el desarrollo de inversiones duraderas y sostenibles en el tiempo.

4.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Para la preservación del medio ambiente debemos contar con un Plan de Reforestación, que favorezcan a la agricultura y a la vez deteniendo la erosión de los suelos. Se debe tener una especial atención en los factores que intervienen para la explotación del ecosistema sin perjuicio de la Naturaleza. Con los recursos de la Municipalidad, debemos evitar cualquier tipo de depredación de pastos, hierbas medicinales, contaminación de las aguas, el mal manejo de los recursos hídricos, y otros.

4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

San Pedro de Casta, actualmente no se fortalece la participación ciudadana y no se respeta los presupuestos participativos aprobados por la sociedad civil; creando en los pobladores desinterés, y poca credibilidad en la actual administración del gobierno Local. Es muy importante que los representantes de la municipalidad tome en cuenta las necesidades priorizadas por los representantes de la sociedad Civil, porque ello nos fortalece y se mejora la redistribución de los recursos públicos, mediante la participación concertada en la programación, ejecución, control y evaluación de la utilización de los recursos públicos.

Priorizar la prestación de servicios de Salud, Educación a toda la población, con énfasis en los niños, madres gestantes, madres lactantes y el adulto mayor, procurando en todo momento erradicar el analfabetismo y la desnutrición.

Incentivar el consumo de productos naturales de la región, del valor nutricional en proteínas, calorías, vitaminas y minerales, que contribuyan a disminuir la desnutrición y erradicar la malnutrición.

Fomentar la efectiva participación ciudadana en la gestión y fiscalización de las decisiones del gobierno municipal, como elementos fundamentales para el mejor desarrollo local. Cero Tolerancia a la corrupción.

Promover el acceso de los niños y niñas, adolescentes y las mujeres a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

Fomentar la educación física, el deporte y la recreación a partir de un programa articulado de actividades entre todas las instituciones Sociales del Distrito.